

RESOLUCION N° 112/69.-

Ref. Exp. N° 555/68 - SUPERINTENDENCIA.

Buenos Aires, 31 de julio de 1969.-

En atención a lo manifestado precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, apruébase la subasta realizada por el Banco / Municipal de la Ciudad de Buenos Aires -cuyo resultado obra a fs. 1 de estas actuaciones- y autorízase a dicha Dirección a percibir el importe de la misma, cuyo monto total asciende a QUINIENTOS // CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$N. 555.000.-), el que ingresará a la Cuenta "Recaudaciones Propias y Venta de Bienes del Poder Judicial de la Nación".-

Regístrese y devuélvanse.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA

